



10 SEPT

101796

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA SILLA PARA BEBES", a favor de D. Pedro Voltá Ferret, de nacionalidad española, domiciliado en Martorell (Barcelona), Padró, 4 y 6.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de utilidad a un nuevo tipo de silla para bebés que viene a aportar notables y sensibles mejoras sobre las diversas realizaciones ya existentes, en especial en lo que hace referencia tanto a sus aspectos constructivo y funcional así como a las aplicaciones que pueden darse a la misma.

Entre dichas aplicaciones puede citarse que el presente Modelo puede servir al infante como silla alta, silla baja, andador y mecedora, todo ello debido a la especial



ejecución que se le ha dado.

Apartede estas ventajas, hay que citar que la presen  
te silla va dotada de un dispositivo que permite la en-  
trada fácil del niño en la misma, lo cual hoy es un se-  
5 rrio inconveniente pues cuando el pequeño alcanza una cier-  
ta edad, su altura, no permite el giro del armazón que  
compone los reposabrazos y la plataforma delantera de la  
silla. Posee también un segundo dispositivo que permite  
separar la silla propiamente dicha de la parte inferior  
10 destinada a andador, y tiene como característica asimis-  
mo importante el poder quedar plegada en conjunto ocupan-  
do un mínimo espacio cuando no se desea que entre en uso.

Para su mejor comprensión nos referiremos a un dibu-  
jo que, a título de ejemplo explicativo, representa una  
15 silla para bebés realizada de acuerdo con el presente Mo-  
delo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspec-  
tiva de la silla en cuestión en posición de servicio.

La figura 2 muestra el accionamiento del dispositivo  
20 que facilita la colocación del niño en la silla.

La figura 3 es una vista asimismo en perspectiva de  
la silla propiamente dicha en disposición de poder actuar  
como silla baja y mecedora.

La figura 4 representa una vista trasera del referido  
25 dispositivo facilitador de la colocación del niño, mostran-  
do su forma de engatillado.

La figura 5 muestra la parte correspondiente a anda-  
dor en posición de servicio.

La figura 6 se corresponde con la propia parte corres-  
30 pondiente a andador en posición plegada.

La figura 7 representa una sección longitudinal de la



propia silla, según el plano de corte A-A de la misma figura 1, mostrando el acoplamiento entre la silla-meceadora y el andador para formar en conjunto la silla alta de la referida figura 1.

5 Según tales figuras, la silla para bebés objeto del presente Modelo está constituida por un armazón tubular que comprende una silla baja que a la vez hace de meceadora y un andador.

10 La silla baja va dotada de un respaldo -1- y un asiento -2- bajo el cual queda situado un receptáculo higiénico -3- para uso del infante, y tapado en posición de no uso por un segundo asiento o tapa -4-. El marco tubular -5- que compone el asiento de dicha silla se arquea por su parte trasera para continuar en un tramo delantero, 15 que se fija lateralmente a un marco en "U" -6- dispuesto arqueado para servir de balancín y en cuya parte delantera se sitúa el reposapiés -7-.

Dicho marco -6- va dotado de un dispositivo que permite el acoplamiento de la silla a un andador, y dicho 20 dispositivo lo constituye un pivote -8- saliente de una de las ramas laterales del referido marco -6-, y un pasador -9- que atraviesa la rama lateral opuesta de dicho marco, hallándose rodeado en el interior de éste por un resorte helicoidal -10- y poseyendo en uno de sus extremos 25 una anilla de agarre -11-.

Dichos pivote -8- y pasador -9- van a introducirse en los marcos laterales superiores -12- y -13- de un andador, los cuales adoptan forma de "U" en un plano horizontal para quedar enfrentados por sus extremos que son enchufables uno dentro del otro, para permitir el plegado del 30 propio andador.



Dicho plegado viene condicionado por unas varillas en "U" -14- y -15- fijas por uno de sus extremos a uno de dichos marcos -12- por ejemplo, y con cierto movimiento vertical para poder introducirse o salir por sus otros extremos en los orificios practicados correspondientemente en el otro marco -13-. Esta disposición permite asimismo la situación en los referidos marcos -12- y -13- de las anillas -16- de la braga soporte -17- del andador. Asimismo colabora en el plegado de dicho andador, la posibilidad de giro que tienen los marcos laterales verticales -18- y -19- a través de los extremos de los travesaños inferiores -20- y -21- que los relacionan. Completan el conjunto del andador unas ruedecillas -22- situadas en la parte inferior de los marcos laterales -18- y -19-.

La presente silla va dotada asimismo de un dispositivo que permite el plegado de su silla-balancín, y la colocación del pequeño en el interior de la misma. Dicho dispositivo lo constituyen sendos tirantes acodados -23- y -24- articulados respectivamente a los laterales del marco de asiento -5- y a los del marco -25- constitutivo de los reposabrazos y de la plataforma -26- de la silla.

Por su parte el marco -27- constitutivo del respaldo -1-, va articulado por sus extremos inferiores, al propio marco -5-, a través de una varilla posterior en "U" -28-. En los pivotes traseros -31- del marco -5-, son susceptibles de engatillar las dobladuras inferiores extremas -29- de una segunda varilla -30-, articulada asimismo a la parte trasera del marco -27-, impidiendo dicho engatillado el movimiento de dicho dispositivo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la



esencia de la silla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una silla para bebés, caracterizada esencialmente, por estar constituida por un armazón tubular conformado dando lugar a una silla baja dotada de un dispositivo de plegado y de un marco inferior auxiliar en "U" que permite el balanceo de la misma, quedando dicho marco dotado a su vez de un segundo dispositivo que permite su acoplamiento a la parte superior de un andador que, dotado de ruedecillas y conformado asimismo a base de tubos, posee un tercer dispositivo que facilita el plegado del mismo y la colocación de la braga de soporte para el infante.
- 2.- La propia silla de la reivindicación anterior, caracterizada porque el dispositivo de plegado de la silla baja propiamente dicha, está constituido por sendos tirantes articulados, respectivamente, al marco de asiento y al marco constitutivo de los reposabrazos, estando articulado asimismo el marco de respaldo, por sus extremos inferiores, al propio marco de asiento, a través de una varilla posterior en "U"; existiendo en la parte trasera del mismo marco de asiento dos cortos pivotes enfrentados en los que son susceptibles de engatillar las dobladuras laterales de una segunda varilla en "U", articulada asimismo por sus extremos, al propio marco de respaldo e impidiendo dicho engatillado el movimiento del conjunto.
- 3.- La propia silla de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el dispositivo que permite el aco-



plamiento del marco balancín de la silla al andador, lo  
constituye un pivote saliente de uno de los laterales del  
referido marco, y un pasador que atraviesa el lateral  
opuesto del mismo, y que se halla rodeado en el interior  
5 de éste por un resorte helicoidal antagonista contraible  
al actuar sobre una anilla de agarre situada en el extre  
mo de dicho pasador; introduciéndose a voluntad dichos  
pivote y pasador en los marcos superiores del andador.  
4.- La propia silla de las reivindicaciones anteriores,  
10 caracterizada porque los marcos superiores del andador  
adoptan forma de "U" en un plano horizontal para quedar  
enfrentados por sus extremos que son enchufables uno den  
tro del otro, permitiendo el paso por los mismos de la  
braga de soporte y el plegado del andador, que viene con  
15 dicionado por unas varillas asimismo en "U" fijas por  
uno de sus extremos en uno de dichos marcos, y con cier  
to movimiento vertical para su introducción en los ori  
ficios practicados correspondientemente en el otro marco;  
colaborando en dicho plegado la posibilidad de giro de  
20 los marcos laterales verticales del andador alrededor de  
los extremos de los travesaños inferiores que los rela  
cionan.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las  
25 anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UNA SILLA PARA BEBES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,  
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

Barcelona, diez de septiembre de mil novecientos se  
30 senta y tres.

P.A. de D. Pedro Voltá Ferret,

901796

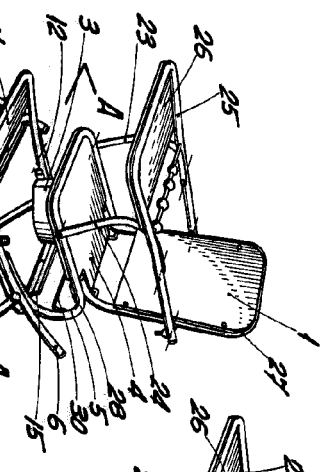


Fig. 1

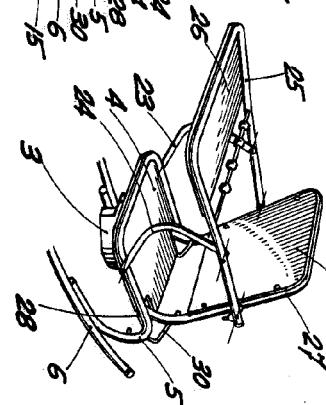


Fig. 2

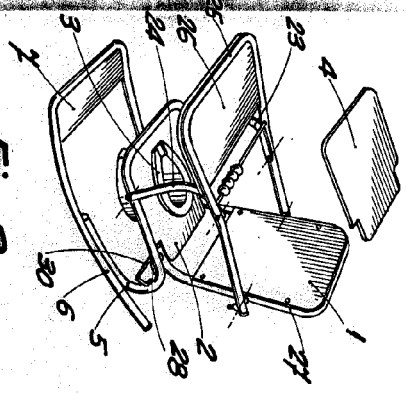


Fig. 3

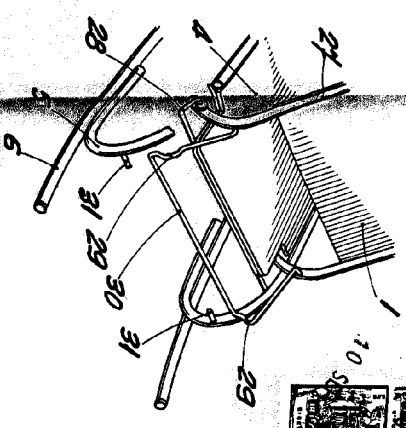


Fig. 4

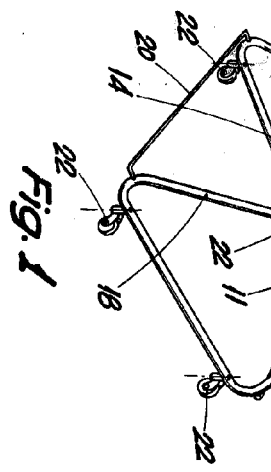


Fig. 5

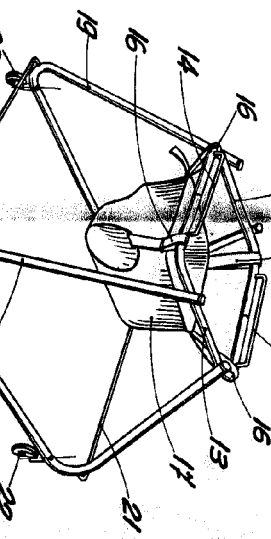


Fig. 6

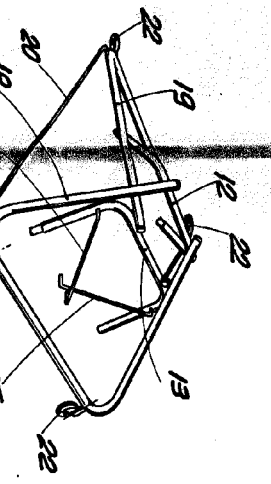


Fig. 7

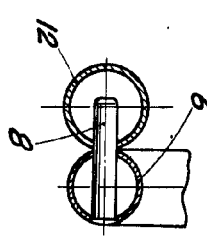


Fig. 8

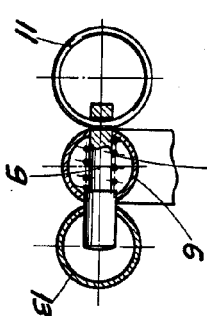


Fig. 9

A-A

ESCALA VARIABLE

BARCELONA, 10 SEPTIEMBRE DE 1963  
P.A.